



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de marzo de dos mil Veintitrés

RADICADO. 05001 3105 018 2018 546 00
DEMANDANTE: MARYORY ESCOBAR LOPEZ
DEMANDADOS: LUIS NORBERTO SUAZA y otros

Mediante providencia del 22 de febrero de 2023, el despacho dispuso nombrar como curador de los demandados LUIS NORBERTO SUAZA ARBOLEDA Y LA SOCIEDAD JOLA S.A.S al doctor DAVID ALONSO ORTIZ HERRERA, el cual el día 24 de febrero de 2023, aceptó dicho nombramiento y procedió a contestar demanda, por lo anterior y por estar DICHAS contestaciones conforme al artículo 31 del CPTYSS, se admitirán la mismas.

De igual manera de ordena por Secretar dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10 de la ley 2213 de 2022, disponiéndose por secretaria realizar tal gestión “publicación en el registro nacional de personas emplazadas”

En consecuencia y al observarse que están dados todos los presupuestos procesales para continuar con el trámite normal del proceso, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia del artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 5 de mayo de 2023 a las 2:30pm

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/17741490>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 55 del 30
de marzo de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

